

**INFORME DE GERENCIA RENOVALOJA S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía RENOVALOJA S.A., con fecha 6 de abril de 2020, presento a ustedes mi informe sobre la operación de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

La compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos.

1. La Planta solar del proyecto PANELES SOLARES RENOVALOJA, de propiedad de la compañía, entro en funcionamiento en Noviembre 2014 y desde esa fecha ha venido operando y generando de manera regular y continua.
2. La compañía RENOVALOJA S.A., tiene un préstamo que suscribió en conjunto (50/50) con la compañía LOJAENERGY S.A., siendo la obligación total financiera correspondiente a la compañía RENOVALOJA con CIFI, al 31 de diciembre de 2018 el valor de \$1'916.666,66 (Un millón novecientos diez y seis mil seiscientos sesenta y seis con 66/100 dólares americanos). El saldo de este préstamo al 31 de diciembre de 2019 es de \$1'274.975,65 (Un millón doscientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco con 65/100 dólares americanos) registrados en forma proporcional en Acreedores del Exterior a corto y largo plazo.
3. El valor aportado por los socios para la construcción de la Planta Solar, se mantiene en la cuenta del Patrimonio CONTRIBUCIONES SOCIOS CONSTRUCCION PLANTA SOLAR por el valor de Un millón de dólares. Al mantener este valor es la cuenta de patrimonio mencionada, no afectamos los ratios requeridos por CIFI.
4. Con respecto a las Cuentas por Pagar a Energy Building USA LLC, en lo que se refiere al saldo pendiente de pago del contrato EPC entre esa compañía y RENOVALOJA S.A., se ha venido realizando abonos a esta obligación, conforme al convenio de pago suscrito, convenio de pago que no implica intereses ni multas y que le permite a esta Gerencia realizar abonos a esta obligación, de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la compañía, velando para que estos desembolsos no causen desfinanciamiento o riesgo a la compañía, tal es así, que el saldo de esta obligación al 31 de diciembre de 2019 es de \$32.814,12 (Treinta y dos mil ochocientos catorce con 12/100 dólares americanos).
5. En Junta de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2019, se autoriza a esta Gerencia para que solicite un préstamo a la compañía SURENERGY S.A., préstamo que sería destinado a cumplir obligaciones contractuales y fiscales, ya que luego de cumplir con el abono al préstamo con CIFI, no se tiene la disponibilidad de fondos para el

pago de estas obligaciones, por lo que con fecha 31 de mayo de 2019, se suscribe un CONVENIO DE PRESTAMO entre las compañías RENOVALOJA y SURENERGY por el valor de \$48.000, valor que será cancelado a partir del año 2020, sin intereses ni recargos y con facilidades de pago, según la disponibilidad de fondos de RENOVALOJA S.A.

6. En junio de 2019, se presenta a CIFI la solicitud de liberación de fondos de la cuenta Reserva Pago Préstamo por haber completado el PROJECT COMPLETION, el valor liberado fue de \$351.353,34, al mismo tiempo, se recibió una solicitud de la compañía SABIANGO SOLAR S.A., con respecto a un préstamo a ser pagadero a largo plazo, sin intereses y sin fecha de vencimiento definida y con facilidades de pago, de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la compañía SABIANGO SOLAR S.A., este préstamo es aprobado en Junta de Accionistas del 3 de junio de 2019 y por el que se suscribe un CONVENIO DE PRESTAMO entre las compañías RENOVALOJA y SABIANGO SOLAR S.A., por el valor de \$89.315,97 (ochenta y nueve mil trescientos quince con 97/100 dólares americanos).
7. De igual manera, la compañía SUN CONSERVATION S.A., solicitó un préstamo por el valor de \$120.000,00 que será cancelado a partir del año 2020, y por el cual no se pagará intereses, gastos, costas y honorarios y con facilidades de pago, de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la compañía SUN CONSERVATION. Este préstamo fue aprobado en Junta de Accionistas del 20 de agosto de 2019 y el CONVENIO DE PRESTAMO fue suscrito el 30 de agosto del mismo año. El saldo de esta obligación de pago por parte de SUN CONSERVATION al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 104.916,55 (Ciento cuatro mil novecientos diez y seis con 55/100 dólares americanos).
8. La compañía RENOVALOJA S.A., durante el año 2019, ha registrado movimientos contables operativos de ingreso por facturación de venta de energía de acuerdo a lo esperado, sin embargo, los gastos incurridos y la depreciación del Activo Fijo de la compañía superan los ingresos, obteniéndose una PERDIDA al 31 de diciembre de 2019, es de \$48.953,79 (Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres con 79/100 dólares americanos). Adicional, se registra Utilidades Acumuladas años anteriores por el valor de \$3.784,06, que reducirán en una mínima parte las pérdidas obtenidas en el año 2019.
9. La compañía RENOVALOJA, acogiéndose a la Ley de Productividad estaba exonerada de este pago de Impuesto a la Renta, por cinco años a partir del 2014, por lo que a partir de este año 2019 se ha cumplido con la obligación del pago de Anticipo de Impuesto a la Renta.
10. Para este ejercicio económico se ha contratado los servicios de la firma auditora GRANT THORNTON, compañía que ha venido haciendo la Auditoría Contable de la compañía durante 4 años de manera precisa y muy profesional.

11. La compañía FIDEVAL, continua como la compañía encargada de la Administración de los Fondos del Encargo y Fideicomiso del Proyecto Lojaenergy - Renovaloja. Luego de la conciliación de cuentas, se determina que no hay observación alguna al proceso y control de este fideicomiso.
12. A pesar de la resolución emitida por el ARCONEL, de reducir la capacidad de potencia de la Planta, afectando al flujo de caja en alrededor del 7%, la compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales y de mantenimiento, en especial con los pagos trimestrales a CIFI, así como las obligaciones con las entidades de control como es la Actualización del Registro.
13. Esta Gerencia siempre ha velado para que en ningún momento se ponga en riesgo los intereses e inversiones realizadas por los señores accionistas, tal es así, que continúa realizando las acciones necesarias a fin de que se devuelva la potencia de la Planta al 100% de la potencia otorgada en el Registro obtenido en Diciembre de 2012.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones emitidas, han sido cumplidas a cabalidad. Por último, dejo de manifiesto mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



María Isabel Calderón R.

GERENTE GENERAL RENOVALOJA SA.